

DECLARACIÓN

Declaración del Director Ejecutivo de UNICEF, Anthony Lake, en el caso del detenido en la Bahía de Guantánamo, Omar Khadr

NUEVA YORK, 26 de mayo de 2010 – “UNICEF está preocupado por el inminente juicio de Omar Khadr, detenido en la bahía de Guantánamo. Omar Khadr fue arrestado en el Afganistán en 2002 por delitos que cometió supuestamente cuando era un niño de 15 años de edad. Es el último niño soldado detenido en la bahía de Guantánamo.

“El reclutamiento y la utilización de niños en hostilidades es un crimen de guerra, y son los responsables –los adultos que les reclutan– quienes deben ser enjuiciados. Los niños participantes son víctimas que actúan bajo coerción. Como ya ha señalado UNICEF en declaraciones anteriores sobre este tema, los ex niños soldados necesitan asistencia para su rehabilitación y reintegración en sus comunidades, y no que se les condene o se les procese.

“El enjuiciamiento de Omar Khadr puede sentar un peligroso precedente internacional para otros niños y niñas que son víctimas del reclutamiento en los conflictos armados. En un momento en que las Naciones Unidas celebran el 10º aniversario del Protocolo Facultativo sobre la participación de los niños en los conflictos armados, hacemos un llamamiento a todos los gobiernos que han ratificado este tratado, entre ellos los Estados Unidos, para que defiendan el espíritu del Protocolo y todas sus disposiciones.

“Además, cualquier persona procesada por delitos que presuntamente cometió mientras era menor de edad debe recibir un trato que se ajuste a las normas internacionales de justicia de menores de edad, que les confieren protecciones especiales. Omar Khadr no debería ser procesado por un tribunal que no tiene los medios ni la obligación de ofrecer esta protección ni cumplir estas normas”.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Christopher de Bono, UNICEF, Medios de comunicación, Nueva York, + 1 212 303 7984,
cdebono@unicef.org